



EN LA COLONIA LOS OLIVOS

Balean a agente federal

Víctor Manuel, realizaba un cateo cuando llegaron dos vehículos desde los cuales le dispararon impactándolo en el cuello y en el rostro



Un impresionante operativo se efectuó la tarde de ayer en un sector de la colonia Los Olivos en donde fue baleado un agente ministerial federal, quien es reportado grave pero estable

GERARDO LÓPEZ

Un agente de la Policía Federal Ministerial resultó lesionado de gravedad, cuando junto a otros elementos intentaba ejecutar una orden de aprehensión en un domicilio de la colonia Los Olivos, al surponiente de la ciudad, a unos metros de una escuela secundaria, cuyos alumnos estaban en los salones y no estuvieron en riesgo.

Los hechos se reportaron al número de emergencias 911 a las 15:27 horas de este jueves, cuando se alertó sobre un ataque armado en las calles Alamo Blanco y Bogavante, a donde acudieron agentes de distintas corporaciones policíacas, quienes realizaron un impresionante operativo en el sector.

De acuerdo con testigos, a la hora señalada los efectivos federales intentaban ejecutar una orden de aprehensión, cuando llegaron al sitio dos vehículos desde los cuales abrieron fuego en contra de los agentes impactando en el lado izquierdo del cuello y en el rostro al Policía Federal Ministerial, identificado como Víctor Manuel, de 33

años.

Extraoficialmente, trascendió que el lesionado es el Coordinador Estatal de Casos de la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR).

De inmediato al lugar acudieron agentes del Grupo de Operaciones Tácticas de la Policía Municipal, así como elementos preventivos de la misma corporación, además de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) y de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), quienes cerraron varias calles a la circulación.

Posteriormente, los agentes se trasladaron a la calle Toboso Amarillo y Bulvar Coyote Iguala, unas dos calles al poniente de donde iniciaron los hechos, en donde trascendió que se habían ocultado los agresores, ya que son unas oficinas que están en proceso de remodelación.

Sin embargo, tras casi una hora en el lugar y un impresionante operativo, en el que se revisó el domicilio desde el techo al patio, sin que hubiera resultados, los elementos se retiraron.

EN LA COLONIA OLIVARES

Hieren a cliente en asalto a frutería

Tres sujetos con armas de fuego llegaron la tarde de ayer al establecimiento en donde amagaron a los empleados y clientes, disparándole a uno de ellos quien es reportado grave

GERARDO LÓPEZ

Tres sujetos armados irrumpieron en un comercio ubicado en la colonia Olivares, en donde se apoderaron de la caja registradora y dispararon contra uno

de los clientes, para posteriormente emprender la huida.

Fue a las 15:31 horas, cuando se reportó al número de emergencias 911 sobre el hecho ocurrido en la Frutería Puebla,



Agentes policíacos atendieron los reportes de las balaceras ocurridas en las colonias Olivares y Luis Encinas al norte de la ciudad en donde fueron lesionados dos hombres

que se localiza en las calles Olivares y Tabasco, de la mencionada colonia.

Los agentes de Seguridad Pública Municipal, acudieron como primeros respondientes y se enfrentaron con una empleada, quien se identificó como María, y relató que momentos antes llegaron los tres sujetos, dos de ellos armados con pistolas.

Agregó que uno de los individuos jaló la caja registradora para apoderarse de la misma y disparó contra uno de los clientes, cuya identidad se ignora, quien debido a la gravedad de la herida recibida, fue trasladado en un vehículo particular a recibir atención médica.

Posteriormente, los sujetos emprendieron la huida a fuerza de carrera sobre la

calle Tabasco, llevándose consigo el dispositivo de valores, ignorándose el monto que resguardaba.

Lesionan a otro

Posteriormente, a las 16:20 horas se reportó a un hombre lesionado en el establecimiento de mariscos de nombre El Primo, que se ubica en Periférico Norte, entre calle De las Américas y 12 de Octubre, en la colonia Luis Encinas.

Al llegar al sitio los agentes de la Policía Municipal, encontraron a una persona del sexo masculino, de alrededor de 42 años, quien era atendida por paramédicos de Cruz Roja y de quien se ignora la identidad y cómo ocurrieron los hechos, ya que fue trasladado a recibir atención médica.

A CONCESIONARIOS DE SICTUHA



El director general del Transporte en Sonora, Carlos Morales Buelna dijo que continúan las notificaciones de cancelación de concesiones a transportistas

Continúa proceso de retiro de concesiones

Desde el pasado martes iniciaron las notificaciones para efectuar el procedimiento de cancelación de las autorizaciones para brindar el servicio

ROBERTO BAHENA

Las notificaciones sobre el inicio del proceso de retiro de concesiones por dejar de prestar el servicio de transporte público urbano se han llevado a cabo desde el martes y continuaron miércoles y jueves, aseguró Carlos Morales Buelna.

El titular de la Dirección General del Transporte (DGT) destacó que no se le haya notificado oficialmente a Sictuhsa y que por el contrario, no han querido recibir los oficios, lo cual no los exime del proceso.

Detalló que se ha notificado a cerca de 405 concesionarios, pero se entregarán a los 452 que hay en Hermosillo, aunque se harán análisis ya que no todos los empresarios dejaron de prestar el servicio del transporte.

Asimismo, aseveró que ya iniciaron con el proceso de anulación del contrato de arrendamiento de 79 unidades pertenecientes a Femot que están rentadas a Sictuhsa, mismas que esperan tener en un periodo de 15 días para ser operadas por la propia DGT.

A pesar de que el presidente de Sictuhsa, José Luis Gerardo Moreno, ha señalado que ya no ha habido acercamientos entre Gobierno y empresarios, Morales Buelna afirmó que se

handado.

"José Luis es parte de los concesionarios, pero hay 452 concesionarios, ahorita acabo de tener una reunión con cerca de 40 concesionarios y vamos a seguir teniendo reuniones, van a ser dados a conocer algunos acuerdos que hemos tenido y algunos mensajes que hemos dado", apuntó.

Explicó que Sictuhsa presentó a la Dirección General del Transporte, un documento donde excusaban que por causas de fuerza mayor habían dejado de prestar el servicio, por lo cual se les dio una contestación de que no se acredita esta causa, dado a que no lo comprobaron en el documento de ninguna manera.

"Se están defendiendo de manera legal del proceso que iniciamos nosotros y nosotros les recibimos el oficio de manera formal, firmado y sellado y ellos no han querido recibir los oficios que nosotros les mandamos", apuntó.

Puntualizó que no permitirán que vuelvan a dejar sin transporte a los sonorense o que pretendan cobrar una tarifa mayor a la publicada en Diario Oficial del Estado, pues es un servicio concesionado que puede y será revocado.

SEÑALA EL DELEGADO ESTATAL

Adeuda Sictuhsa más de 16 mdp a Infonavit

Roberto Sánchez Cereso, lamentó que los empleados son los afectados por la postura de la empresa de transporte

REDACCION ENTORNO INFORMATIVO

Más de 16 millones de pesos es lo que debe la empresa Sictuhsa al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y se acerca un nuevo cobro más y de no pagarse, continuarán afectando a sus empleados, reveló Roberto Sánchez Cereso, delegado de la institución.

Los trabajadores, dijo, son los menos culpables y son los más afectados, ya que el dinero para el pago al Infonavit se les retiene a los empleados, sin embargo la empresa no hace los pagos adeudados al instituto, el adeudo también no permite que haya más créditos para los trabajadores de la empresa.

"De estos 777 trabajadores, 421 tienen un crédito, que lo tienen que estar pagando, pero a veces no lo pagan, pero no es por culpa de ellos, y hay 346 que están pidiendo y vienen aquí y nos exigen a través de sus representantes sindicales que quieren una casa porque su familia necesita una casa, porque sus hijos tienen un lugar donde vivir, y no les podemos decir que sí, porque la empresa no paga", explicó.

El adeudo de Sictuhsa por más de 16 millones de pesos, informó, es por el pago atrasado de ocho bimestres, que van de febrero de 2017 a

marzo de 2018.

"Ya se aproxima un siguiente bimestre en el que tendrían que hacer una siguiente aportación, y si eso significa que por falta de pago se perjudique al obrero, que no tiene derecho a tener un crédito para adquirir una casa porque simplemente la empresa no cubre sus obligaciones para Infonavit, ese trabajador no tiene culpa de nada, se le retiene ese dinero para dárselo y de repente la empresa se queda con el dinero, y no lo entrega", expresó.

El delegado del Infonavit explicó que como institución deben defender a los trabajadores, y debe hacer entender a la empresa a no hacer uso indebido del dinero de sus empleados o llegarán hasta las últimas

consecuencias.

"Es una acción que se tipifica penalmente porque estás disponiendo de un dinero que no es tuyo, que únicamente lo retuviste para entregarlo como parte de una obligación que tiene el trabajador, tenemos que hacerle entender a la empresa que independientemente puede argumentar que tienen problemas de liquidez, pero el dinero de los trabajadores es el dinero de los trabajadores, y si eso genera un desajuste social tenemos que exigirles que paguen", reiteró.

El Infonavit, dijo, puede recurrir a una demanda penal, y que en este momento tiene embargada a la empresa y las cuentas bancarias congeladas a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.